



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS
“COPA CABANA S.A.”
RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTT

Otavalo 31 de julio del 2018

Señor Técnico

SÁNCHEZ ROSALES CÉSAR OSWALDO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COPA CABANA S.A.

Presente.

Yo PINTO MEDINA LUIS TARQUINO, portador de la cedula de ciudadanía N° 100098377-3 socio de la Compañía antes referida en uso pleno de mis facultades, y bajo mi propia voluntad. Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones y derechos.

CEDENTE

NOMBRES: LUIS TARQUINO
APELLIDOS: PINTO MEDINA
CEDULA N°: 100098377-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION: \$1 usd.
ACCIONES QUE CEDE: 100 ACCIONES

CESIONARIO

NOMBRES: HERNAN MARCELO
APELLIDOS: CERVANTES MALDONADO
CEDULA N°: 100295718-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERCIÓN: NACIONAL

Por la atención que se digne dar a la presente antícpo mis agradecimientos.

Atentamente:

PINTO MEDINA LUIS TARQUINO
C.I. 100098377-3
CEDENTE

CERVANTES MALDONADO HERNAN MARCELO
C.I. 100295718-9
CESIONARIO

JARAMILLO NAULA OLGA CRISTINA
C.I. 100105407-9
ESPOSA CEDENTE

TORRES RUIZ XIMENA LIZETH
C.I. 100413678-2
ESPOSA CESIONARIO



